

ITAÚ COLOMBIA S.A.



El Presidente de ITAÚ COLOMBIA S.A. convoca a sus accionistas a la reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m., aclarando que la misma se realizará de manera mixta (Presencial y No Presencial). Los accionistas que decidan participar de forma no presencial deberán hacerlo a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020. Los accionistas que participen de manera presencial, deberán acudir al piso 21 del Edificio Principal del Banco ubicado en la Carrera 7ª No. 99-53, en Bogotá, Colombia. La información para la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web www.itaucol.com

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.Verificación del Quórum.
- 2.Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
- 3.Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
- 4.Propuestas y Elecciones
 - Elección de la Junta Directiva para el periodo 2024 – 2025 y fijación de sus honorarios.
- 5.Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta.

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (ejercicio del voto, poderes, acceso a la reunión, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad (www.itaucol.com).

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2024

Baruc Sáez
Presidente
Itaú Colombia S.A.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA
DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.